

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 110

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2019-4957** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 491/2018.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de JOSÉ MARÍA ULIBARRI ISPIZUA, frente a CONSTRUCTORA NORTE, S. A., en los que se ha dictado sentencia de fecha 20 de mayo de 2019 contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCTORA NORTE, S. A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Laredo, 24 de mayo del 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/4957

CVE-2019-4957